



UNR Universidad
Nacional de Rosario
Abog. SILVIA BETTIOL
Secretaría Admín. Consejo Superior



ROSARIO, 25 de septiembre de 2014

VISTO que por Ordenanza N° 647 el Consejo Superior reglamentó el mecanismo para aprobar la continuidad de los Proyectos de Investigación para las etapas previstas en el cronograma originalmente presentado; y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación el artículo 25 del Anexo Único de la citada Ordenanza.

Que ha tomado intervención la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.R.

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología dictamina al respecto.

Que el presente expediente es tratado y aprobado por los señores Consejeros Superiores

en la sesión del día de la fecha.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad, en el marco de la Ordenanza N° 647, al Proyecto de Investigación correspondiente a la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, que modificó cronograma y/o integrantes, según lo solicitado por la Directora respectiva, como se detalla en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 753/2014

Abog. Silvia C. BETTIOL
Sec. Administrativa Consejo Superior

Rector Prof. Darío P. MAIORANA
Presidente Consejo Superior U.N.R.

eb

16 OCT 2014

ANEXO ÚNICO

CIENCIAS EXACTAS, INGENIERÍA Y AGRIMENSURA

CODIGO	TITULO DEL PROYECTO	DIRECTOR	MIEMBROS	PERIODO Desde / Hasta.
ING372	Dosimetría para hadronterapia. Estudio del frenamiento de partículas cargadas en tejido biológico.	Galassi, Mariel Elisa	<u>Becarios:</u> Tessaro, Veronica Monti, Juan Manuel <u>Participante:</u> Rivarola, Roberto Daniel	01/01/2014 al 31/12/2015



[Faint signature and stamp area]

[Faint signature and stamp area]